Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BELVIS DE LA JARA

Por la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, se notifican las resoluciones de Alcaldía adoptadas en los expedientes de declaración de caducidad y baja de la inscripción en el Padrón Municipal de habitantes de este término municipal, dictadas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el punto 8 de la Resolución de 28 de abril de 2005 del Instituto Nacional de Estadística, ya que habiéndose intentado la notificación personal en el último domicilio conocido ésta no se ha podido practicar.

La presente publicación determina la fecha efectiva de la baja en el padrón de habitantes.

INTERESADO	IDENTIFICADOR	FECHA INSCRIPCIÓN	FECHA CADUCIDAD	FECHA RESOLUCIÓN	MOTIVACIÓN
Adolfo José Poma Aguilar	6408740	15-12-2005	14-10-2009	25/01/2010	Caducidad
Henry Trujillo Rivera	6508281	28-12-2004	17-10-2008	25/01/2010	Caducidad
Epifanía Mamani Rocha	6449475	04-11-2003	11-06-2008	25/01/2010	Caducidad
Wilma García Trujillo	5203161	02-03-2006	02-03-2008	25/01/2010	Caducidad
Claudio Jiménez Terceros	4427198	27-02-2006	27-02-2008	25/01/2010	Caducidad
Antolina Peralta Torrealba	B-0535997	14-01-2004	14-01-2006	25/01/2010	Caducidad
Fidel Guerrero	1806647	20-12-2005	20-12-2007	25/01/2010	Caducidad
Félix Tomas Alanes	6610261	18-11-2003	03-02-2008	25/01/2010	Caducidad
Elias Pacsi Ayala	944296	27-11-2006	27-11-2008	25/01/2010	Caducidad
María Rosana Domínguez Baez	3515803	13-02-2006	13-02-2008	25/01/2010	Caducidad
Pedro García Becerra	7892217	27-11-2006	27-11-2008	25/01/2010	Caducidad
Germana Condori Canaza	3877348-SC	24-09-2003	22-12-2005	25/01/2010	Caducidad
Alberta Tomas Chura	924368	27-11-2006	27-11-2008	25/01/2010	Caducidad
Rene Jesús Pacsi Durán	7963951	10-10-2006	10-10-2008	25/01/2010	Caducidad
Juan Ismael Arias García	5223434	08-08-2006	08-08-2008	25/01/2010	Caducidad
Rubén Medrano García	7964317	13-10-2006	13-10-2008	25/01/2010	Caducidad
Jaime Soto Mamani	4502634	28-11-2006	28-11-2008	25/01/2010	Caducidad
Wilfredo Trujillo Morales	3763850	24-08-2004	16-10-2008	25/01/2010	Caducidad

Contra los citados acuerdos, que agotan la vía administrativa, los interesados pueden interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de Toledo, conforme a lo dispuesto en la Ley 29 de 1998, de 13 de julio; potestativamente recurso de reposición ante el Organo que ha adoptado el acuerdo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente; cualquier otro si lo estimara procedente.

Belvís de la Jara 12 de febrero de 2010.- El Secretario, Jesús F. Muñoz Mendoza.

N.º I.- 1311